

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)**
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M², HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

□ RUBAI

NÚMERO DE PERMISO
196
FECHA APROBACIÓN
18/12/2019
ROL S.I.I
5644-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
 - B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepcion Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondete al expediente N°7491 de fecha de ingreso 07/02/2019.
 - C) Los antecedentes exigidos en el Titulo I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
 - D) El ciro municipal N°1969467 de fecha 18/12/2019, por concepto de derechos municipales.

RESUELVO:

- ## 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

ANÍBAL VALDÉS LARRAÍN

Nº 130 lote Nº 1 manzana H localidad o loteo SANTA MARÍA
----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

..... (especificar)

- ### 3. - Otros:

..... (continued)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAOLA ELENA QUEZADA MANZO	12.164.789-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
GONZALO EDUARDO VÁSQUEZ CARO		18.750.093-1
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.		-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	22,41	16,86	39,27
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	22,41	0,00	22,41
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
Sobre TERRENO	44,82	16,86	61,68
TOTAL	44,82	16,86	61,68
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	96,54	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C5	7,70	
	E5	9,16	
VALOR CLASIFICACIÓN C5			\$ 69.402
PRESUPUESTO C5			\$ 534.395
VALOR CLASIFICACIÓN E5			\$ 69.402
PRESUPUESTO E5			\$ 635.722
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 1.170.118
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		
DESCUENTO 50% LEY N°20.898			\$ 8.776
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-)
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI		<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR	(+)	\$ 8.776	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1969467	FECHA
			18/12/2019

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- 1_. La propiedad existente cuenta con Permiso de Edificación N°110 de fecha 31/08/2005, una Modificación de Proyecto N°416 de fecha 17/04/2007, y una Recepción Final N°73 de fecha 20/07/2007, con una superficie de 44,82 m2.
- 2_. La presente Regularización declara una superficie ampliada correspondiente a 16,86 m2.
- 3_. El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



bca bca.